

CODIGO DE VERIFICACIÓN t272jCz6G8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA LA CULTURA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

SIGLA: FUC

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 891480057-0

ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA

DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502106

FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 20 DE 2002

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 10 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 331,822,268.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 4 NRO. 20 55 LOCAL 4 EDIFICIO SANTA TERESA

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3215522700

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : direccionfucpereira@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 4 NRO. 20 55 LOCAL 4 EDIFICIO SANTA TERESA

MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA

BARRIO : CENTRO

TELÉFONO 1 : 3215522700

CORREO ELECTRÓNICO : direccionfucpereira@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen



CODIGO DE VERIFICACIÓN t272jCz6G8

personalmente a través del correo electrónico de notificación :
direccionfucpereira@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION DEL 20 DE JUNIO DE 2002 EXPEDIDA POR ASAMBLEA GENERAL EN PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5124 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE JUNIO DE 2002, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION PARA LA CULTURA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 05 DE MAYO DE 1967 BAJO EL NÚMERO 00000000000000000121 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ALCALDIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-200	20170619	JUNTA DIRECTIVA	PEREIRA	RE01-222838	20170726

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- EL OBJETO DE LA FUNDACION ES FOMENTAR Y DIFUNDIR DESARROLLO, CULTURAL, SOCIAL, CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y AMBIENTAL. PARA CUMPLIR SU OBJETO LA FUNDACION PUEDE: A. PLANEAR, ORIENTAR Y REALIZAR OBRAS QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN EL CAMPO, CULTURAL, CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y AMBIENTAL. B. CREAR COMITES O ENTES ESPECIFICOS CON EL PROPOSITO DE VINCULAR A LA ENTIDAD A TODAS AQUELLAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS QUE QUIERAN COOPERAR CON EL OBJETO DE LA FUNDACION. C. FOMENTAR LA INVESTIGACION, EL ANALISIS Y TODO TIPO DE ESTUDIOS CON DIFERENTES ENTIDADES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO QUE PUEDAN ADELANTARSE PARA EL PROGRESO DE LA HUMANIDAD. D. CELEBRAR CONVENIOS, CONTRATOS O ASOCIACIONES INTERINSTITUCIONALES, EN LOS CUALES LA FUNDACION SIRVA DE APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION Y EXTENSION. E. SOLICITAR Y OBTENER LA COOPERACION DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO, DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES O EXTRANJEROS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INDICADOS, EN BENEFICIO DEL DESARROLLO NACIONAL. F. PARA ALCANZAR LOS FINES AQUI SEÑALADOS, LA FUNDACION PODRA OBTENER PRESTAMOS EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, EMITIR BONOS CON LOS

CODIGO DE VERIFICACIÓN t272jCz6G8

REQUISITOS LEGALES, SOLICITAR COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA DE ENTIDADES NACIONALES Y DEL EXTRANJERO. G. LA FUNDACION PODRA CUMPLIR SU OBJETO, BIEN DIRECTAMENTE O BIEN PRESTANDO SU AYUDA A ENTIDADES O INSTITUCIONES DEDICADAS EXCLUSIVAMENTE A BUSCAR EL ADELANTO CIENTIFICO, TECNOLOGICO, SOCIAL, AMBIENTAL O CULTURAL, ESPECIALMENTE CON ORGANIZACIONES SIN ANIMO DE LUCRO. H. FOMENTAR LA INVESTIGACION PARA LA PRESERVACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE. I. ADQUIRIR Y ENAJENAR TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, A CUALQUIER TITULO, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO, TENERLOS O ENTREGARLOS A TITULO PRECARIO; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO; GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR ACEPTAR, ENDOSAR Y, EN GENERAL, NEGOCIAR CON TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y TITULOS VALORES; ACEPTAR O CEDER CREDITOS Y RENOVAR OBLIGACIONES; TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS ASUNTOS EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGUN INTERES; Y, EN GENERAL, CELEBRAR TODA ESPECIE DE ACTOS O CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY.

CERTIFICA**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 202 DEL 23 DE AGOSTO DE 2017 DE JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 223145 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ARISTIZABAL ARANGO JAIME	CC 4,556,667

POR ACTA NÚMERO 133 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2008 DE REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13406 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	VALLEJO MAZUERA ALVARO	CC 17,030,320

POR ACTA NÚMERO 133 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2008 DE REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13406 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DREWS CASTRO ELKIN	CC 4,507,449

POR ACTA NÚMERO 133 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2008 DE REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13406 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA	JIMENEZ CORREA MARIO	CC 4,310,299

CODIGO DE VERIFICACIÓN t272jCz6G8

DIRECTIVA

POR ACTA NÚMERO 202 DEL 23 DE AGOSTO DE 2017 DE JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 223145 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GARCIA MARULANDA MARIA DE LOS ANGELES	CC 42,050,330

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 133 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2008 DE REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13406 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	GUTIERREZ MARULANDA JUAN BAUTISTA	*****

CERTIFICA - ACLARACIÓN JUNTA DIRECTIVA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE MAYO DE 2016, INSCRITO EL 26 DE JULIO DE 2017, BAJO EL NO. 222837 DEL LIBRO LI, MARIA DE LOS ANGELES GARCIA MARULANDA RENUNCIO AL CARGO DE MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SENALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 184 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 217806 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTORA EJECUTIVA	CORTES ISAZA YOLANDA	CC 41,907,237

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- LA FUNDACION TENDRA UN DIRECTOR EJECUTIVO, CON EL CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION POR LA JUNTA DIRECTIVA. FUNCIONES: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: A. REPRESENTAR A LA FUNDACION JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y ADMINISTRATIVAMENTE. B. DIRIGIR TODAS LAS ACTIVIDADES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS INSTITUCIONALES NECESARIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION, ACTUANDO SIEMPRE EN ARMONIA CON LA

CODIGO DE VERIFICACIÓN t272jCz6G8

JUNTA DIRECTIVA. C. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS Y LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y VELAR POR EL CUIDADO DE LOS BIENES DE LA INSTITUCION, POR EL OPORTUNO Y CORRECTO CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS Y PORQUE LAS LABORES DE LA ADMINISTRACION SE REALICEN DE MANERA EFICIENTE. D. TENER EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FUNDACION BAJO SU DIRECCION Y RESPONSABILIDAD.

E. ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON VOZ PERO SIN VOTO. F. CONVOCAR A LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y A LAS EXTRAORDINARIAS CONFORME LO DISPUESTO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. G. HACER LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TRABAJADORES O FUNCIONARIOS QUE NO CORRESPONDA NOMBRAR A LA JUNTA DIRECTIVA, REMOVERLOS Y DECIDIR SOBRE SUS RENUNCIAS Y LICENCIAS. H. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION, DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS, EL INFORME DE LA GESTION REALIZADA POR LA ENTIDAD EN EL ULTIMO EJERCICIO ANUAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO Y DE PERIODOS INTERMEDIOS, EL ANEXO DE LAS NOTAS A DICHOS ESTADOS PEDIDO POR EL REGIMEN LEGAL DE LA CONTABILIDAD, LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS Y EL INVENTARIO DE LOS BIENES Y OBLIGACIONES INSTITUCIONALES. I. PEDIR AUTORIZACION A LA JUNTA DIRECTIVA PARA ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES INMUEBLES, GRAVARLOS DE CUALQUIER FORMA Y ENTREGARLOS A TERCEROS EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TITULO. OTORGAR AVALES Y GARANTIAS PARA RESPONDER POR TERCEROS. OTORGAR DONACIONES Y TOMAR PRESTAMOS DE DINERO. J. REALIZAR LOS DEMAS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO INSTITUCIONAL, SOLICITANDO AUTORIZACION CUANDO LA CUANTIA DE CUALQUIERA DE ELLOS EXCEDA DE CIENTO CINCUENTA (150) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES. K. ELABORAR LOS PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACION PARA SOMETERLOS A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. L. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. M. CON LA PREVIA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, DELEGAR EN MIEMBROS DE LA MISMA O EN FUNCIONARIOS DE LA FUNDACION ALGUNA O ALGUNAS DE SUS FUNCIONES. N. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 193 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219677 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL. T.P 39258-T	VELASQUEZ ZULUAGA DORIS CLAUDIA	CC 41,912,134	39258-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el



CODIGO DE VERIFICACIÓN t272jCz6G8

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$60,866,201

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación t272jCz6G8

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
FUNDACION PARA LA CULTURA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

Fecha expedición: 2022/05/06 - 09:37:11 **** Recibo No. S001321502 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220506-0037

CODIGO DE VERIFICACIÓN t272jCz6G8

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
